



**El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
a través de la Coordinación de Internacionalización**

CONVOCA

A todos los estudiantes interesados en realizar un semestre de intercambio, realizar residencia profesional o participar en la convocatoria de doble titulación en la **Northwestern State University (NSU), Estados Unidos**, y a todos los profesores interesados en realizar una estancia de investigación con un par académico o bien impartir clases en la misma institución, de acuerdo a las siguientes:

BASES

ETAPAS

1. Habrá dos etapas en las que será posible participar durante esta convocatoria.
2. La primera etapa será para el periodo 2024-2 (agosto-diciembre 2024) y la segunda etapa para el periodo 2025-1 (febrero-julio 2025).

SEMESTRE DE INTERCAMBIO PARA ESTUDIANTES

1. Podrán participar todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX) que se encuentren en situación regular para el periodo agosto-diciembre 2024 en el caso de la etapa 1, y para febrero-julio 2025 en el caso de la etapa 2.
2. Deberán demostrar el nivel de inglés requerido por la NSU, presentando alguno de los requisitos siguientes:

Duolingo English Test	85-90
TOEFL	61 iBT
IELTS	5.5
CAMBRIDGE TEST	Level B2

3. Deberán estar cursando al menos el segundo semestre al momento de la publicación de esta convocatoria.
4. Deberán llenar el formulario de seguimiento de la Coordinación de Internacionalización a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/jtqXnNS20G>
5. Una vez hecho esto, se gestionará una cita con el jefe de carrera para el análisis de la carga de materias a cursar en la NSU.
6. Deberán presentar toda la documentación requerida por la NSU para su correcto envío a dicha institución. La Coordinación de Internacionalización hará llegar la lista de requisitos a los candidatos.
7. Los documentos requeridos por la NSU deberán ser entregados a la Coordinación de Internacionalización a más tardar el día **viernes 17 de mayo de 2024 a las 23:00 horas para la etapa 1, y el viernes 18 de octubre de 2024 a las 23:00 horas para la etapa 2**, por medio del correo **internacional@itsx.edu.mx**
8. Habrá **2 espacios** para estudiantes de intercambio. En caso de las solicitudes excedan este número, los estudiantes serán seleccionados con base en los siguientes criterios:
 - a. Cumplimiento de todos los requisitos de manera adecuada
 - b. Promedio demostrado a través del kárdex.
 - c. Proactividad demostrada a través de una carta de motivos.



- d. Nivel de inglés.
- 9. Una vez que se haya comunicado el dictamen de aceptación de parte de la NSU, se procederá a realizar los trámites necesarios para el traslado a dicha institución, en apoyo de la Coordinación de Internacionalización.
- 10. Es importante destacar que, si bien se cuentan con algunos apoyos de parte de la NSU para la realización de este intercambio, los costos del traslado y estancia corren por parte del estudiante.

RESIDENCIA PROFESIONAL

1. Podrán participar todos los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa que se encuentren en situación regular para el periodo agosto-diciembre 2024 en el caso de la etapa 1, y para febrero-julio 2025 en el caso de la etapa 2, y que hayan cumplido con los requerimientos para cursar la residencia profesional en esos periodos.
11. Deberán llenar el formulario de seguimiento de la Coordinación de Internacionalización a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/jtqXnNS20G>
2. Una vez que los estudiantes hayan llenado dicho formulario, deberán presentar a la Coordinación de Internacionalización a través del correo electrónico **internacional@itsx.edu.mx** una **propuesta de proyecto** que desearían realizar como residencias profesionales, considerando las siguientes características:
 - a. Asunto del correo: Propuesta residencia NSU.
 - b. Propuesta en no más de 1 cuartilla en inglés.
 - c. La propuesta deberá estar basada en las áreas de estudio de la NSU y relacionada a su vez con la carrera del estudiante. Consulta las áreas de estudio en el siguiente enlace: <https://www.nsula.edu/academics/>
3. Una vez realizado el envío del correo, la Coordinación de Internacionalización gestionará una **entrevista** con las autoridades correspondientes en la NSU, quienes determinarán el dictamen de aceptación.
4. Los estudiantes seleccionados por la NSU deberán realizar los trámites necesarios para el traslado a dicha institución, en apoyo de la Coordinación de Internacionalización.
5. Los documentos requeridos por la NSU deberán ser entregados a la Coordinación de Internacionalización a más tardar el día **viernes 22 de marzo de 2024 a las 23:00 horas para la etapa 1, y el viernes 20 de septiembre de 2024 a las 23:00 horas para la etapa 2**, por medio del correo **internacional@itsx.edu.mx**
6. El proceso de inscripción a residencia, así como de asignación del asesor interno, se realizará de manera normal a través del departamento correspondiente dentro del ITSX. Esto implica que se deben cumplir los requisitos necesarios de ambas instituciones.
7. Al finalizar la residencia profesional, el estudiante deberá entregar a su asesor externo un resumen ejecutivo del proyecto de residencias en inglés.
8. Es importante destacar que, si bien se cuentan con algunos apoyos de parte de la NSU para la realización de este intercambio, los costos del traslado y estancia corren por parte del estudiante.

DOBLE TITULACIÓN

1. Podrán participar estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa pertenecientes a las carreras de:
 - a. Ingeniería en Gestión Empresarial
 - b. Ingeniería Electrónica
 - c. Ingeniería Electromecánica
2. Deberán demostrar el nivel de inglés requerido por la NSU, presentando alguno de los requisitos siguientes:



Duolingo English Test	85-90
TOEFL	61 iBT
IELTS	5.5
CAMBRIDGE TEST	Level B2

- Los estudiantes deberán haber cursado en el ITSX las materias contempladas en el convenio celebrado entre ambas instituciones.
- Deberán llenar el formulario de seguimiento de la Coordinación de Internacionalización a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/jtqXnNS20G>
- Deberán asistir a una sesión informativa personalizada en la Coordinación de Internacionalización para finalizar su proceso. Las sesiones informativas se llevarán a cabo desde el **lunes 26 de febrero de y hasta viernes 26 de abril de 2024 para la etapa 1, y desde el lunes 9 de septiembre y hasta el viernes 4 de octubre de 2024 para la etapa 2.**
- Deberán presentar toda la documentación requerida por la NSU para su correcto envío a dicha institución.
- Los documentos requeridos por la NSU deberán ser entregados a la Coordinación de Internacionalización a más tardar el día **viernes 17 de mayo de 2024 a las 23:00 horas para la etapa 1, y el viernes 18 de octubre de 2024 a las 23:00 horas para la etapa 2**, por medio del correo **internacional@itsx.edu.mx**
- Es importante destacar que, si bien se cuentan con algunos apoyos de parte de la NSU para la realización de este intercambio, los costos del traslado y estancia corren por parte del estudiante. En este caso, es importante considerar que la NSU requiere el pago de la colegiatura por semestre.
- En caso de pertenecer a una carrera distinta a la contemplada en el convenio entre la NSU y el ITSX y tener interés de participar en la presente modalidad, se puede realizar una solicitud a la Coordinación de Internacionalización al correo **internacional@itsx.edu.mx** para que se haga la consulta y validación entre ambas instituciones de la viabilidad de dicha solicitud.

MOVILIDAD DOCENTE

- Podrán participar docentes de todas las carreras del ITSX que cuenten con carga académica para el periodo de agosto-diciembre 2024 en la etapa 1, o carga académica para el periodo febrero-junio 2025 en la etapa 2.
- Los docentes interesados podrán participar en dos modalidades: la primera, para impartir clases durante un semestre, y la segunda, para trabajar colaborativamente con un par académico en la NSU, con una duración máxima de 6 meses comprendidos para la etapa de su elección.
- Deberán demostrar el nivel de inglés requerido por la NSU, presentando alguno de los requisitos siguientes:

Duolingo English Test	85-90
TOEFL	61 iBT
IELTS	5.5
CAMBRIDGE TEST	Level B2

- Deberán llenar el formulario de seguimiento de la Coordinación de Internacionalización a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/jtqXnNS20G>
- Deberán asistir a una sesión informativa acerca que se llevará a cabo el día **jueves 8 de febrero de 2024 a las 2:30pm.**
- Deberán presentar toda la documentación requerida por la NSU para su correcto envío a dicha institución.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



7. Los documentos requeridos por la NSU deberán ser entregados a la Coordinación de Internacionalización a más tardar el día **viernes 17 de mayo de 2024 a las 23:00 horas para la etapa 1, y el viernes 18 de octubre de 2024 a las 23:00 horas para la etapa 2**, por medio del correo **internacional@itsx.edu.mx**
8. El dictamen de aceptación del docente será emitido por la NSU y será inapelable.
9. En caso de que un docente sea aceptado por la NSU, éste deberá cubrir sus gastos de traslado y estancia.

SESIÓN INFORMATIVA

Adicionalmente a todos los puntos presentados anteriormente, se les informa a todos los interesados que el día **jueves 8 de febrero de 2024 a las 2:30pm en el Auditorio del ITSX se llevará a cabo una sesión informativa sobre estas oportunidades, impartida por el Dr. Marcus Jones, Rector de la Northwestern State University**, por lo que se les hace una cordial invitación a acercarse a dicho evento, independientemente de la etapa en la que apliquen.

Cualquier asunto no previsto en la presente, será atendido a través de la Coordinación de Internacionalización en el correo: internacional@itsx.edu.mx

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

**COORDINACIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**